

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARIES S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, al 22 de Abril del 2016, a las diez horas, en el local social de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARIES S.A.** Los accionistas de la prenombrada compañía. El señor Octavio Coello Serrano con el 34.3% de las Acciones, el señor Franklin Verduga Vélez con el 14.1% de las Acciones, el señor Ilitch Verduga Vélez con el 16.1% de las Acciones, el señor Galo Verduga Vélez con el 14.1% de las Acciones, la señora Nancy Verduga Vélez con el 14.1% de las Acciones, y el señor Carlos Aguirre Sotomayor con el 7.3% de las Acciones, Estando represente la mayoría del capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros al Diciembre 31 del 2015 como:

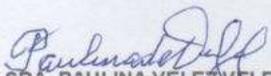
- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

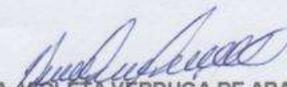
Preside la reunión la señora Paulina Velez Vélez, como presidenta Ad Hoc de la Junta y actúa como secretaria Ad Hoc de la Junta la Doctora Violeta Verduga de Abad. La presidenta solicita a la secretaria que verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión. Lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a la señora secretaria su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1.- Aprobar los Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera - Balance General
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

  
SRA. PAULINA VELEZ VELEZ  
PRESIDENTE AD HOC

  
DRA. VIOLETA VERDUGA DE ABAD  
SECRETARIO AD HOC